

LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La diversidad del alumnado es un hecho inherente al desarrollo humano. Las motivaciones, los intereses y la capacidad de aprendizaje de cada persona son diferentes. Atender a la diversidad es ofrecer a cada alumno la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades, intereses y capacidades, de forma que alcance el máximo desarrollo de sus potencialidades

La enseñanza obligatoria persigue dos finalidades fundamentales:

1. Ofrecer una formación básica común
2. Crear las condiciones para una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades de cada estudiante

Estas finalidades tienen que quedar reflejadas en un currículo integrador que sea capaz de ofrecer las mismas oportunidades de formación y, en lo fundamental, las mismas experiencias educativas a todos los alumnos, con independencia de su origen social, cultural o lingüístico, de sus posibilidades económicas y de sus características individuales; es decir, que se compensador de las desigualdades que se pueden generar como consecuencia de las diferencias.

Podemos considerar varios grupos de alumnos, que por sus características, requerirán en mayor medida que la mayoría de los alumnos, una atención diferenciada:

- Alumnos con n.e.e. temporales o transitorias (dificultades para acceder a los aprendizajes en un momento dado)
- Alumnos con n.e.e. permanentes asociadas a discapacidad (psíquica, física o sensorial) o con trastornos graves de la personalidad, que requerirán adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares (no significativas o significativas) en una o varias áreas del currículo
- Alumno con n.e.e. asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual (capacidades cognitivas, psicomotrices y de autonomía y de equilibrio personal por encima del promedio de su grupo de edad
- Alumno con n.e.e. asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas (desventaja por factores sociales, económicos, geográficos, étnicos ...)

Nuestros S.E. contempla vías ordinarias y extraordinarias para la A.D. Para ello, disponemos de recursos como la orientación educativa y psicopedagógica, las medidas de compensación de desigualdades y los distintos tipos de adaptaciones curriculares.